

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLORICOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A."

En la ciudad de Ambato, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las nueve horas con siete minutos, en las oficinas de la compañía **FLORICOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A."**, ubicada en las calles Saragoza 01-101 y Valencia, Ciudadela España, atendiendo la convocatoria publicada en el Diario "La Hora de Ambato" edición correspondiente al día martes 12 de marzo del 2019, se encuentran reunidos los siguientes accionistas: la señora MARIA MERCEDES ELENA MIÑO SEVILLA; el señor FRANCISCO JOSE CUESTA MIÑO; el señor MAURICIO ENRIQUE CUESTA MIÑO; y, el señor SANTIAGO ESTEBAN CUESTA MIÑO.

Los accionistas son propietarios del siguiente número de acciones:

Maria Mercedes Elena Miño Sevilla	141.500 acciones
Francisco José Cuesta Miño	241.612 acciones
Mauricio Enrique Cuesta Miño	241.612 acciones
Santiago Esteban Cuesta Miño	241.612 acciones

Las acciones tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente de esta Junta el señor Francisco José Cuesta Miño y como Secretario el Gerente General, señor Mauricio Enrique Cuesta Miño. El Sr. Marcelo Naranjo, Comisario Revisor de la compañía no se encuentra presente. El señor Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, y el Secretario certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, por lo que existe quórum legal y estatutario. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que, por Secretaría, se de lectura a la convocatoria publicada en la prensa:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLORICOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S.A."

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el artículo doce del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de Florícola La Herradura "FLOHERRA S.A." a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, que se efectuará el día lunes 25 de marzo del 2019 a las 09h00, en la oficina de la empresa ubicada en la Ciudadela España, Calle Saragoza 01-101 y Valencia del Cantón Ambato. Se cita de manera especial e individual por este medio y en la dirección física registrada, Calle los Mortiños 02-13 y Uvas, Urbanización Santa Elena, Ficoa, al Comisario Revisor Principal Sr. Marcelo Naranjo Pacheco.

La Junta conocerá y resolverá sobre los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de los Administradores.*
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Revisor.*
- 3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al Ejercicio Económico 2018.*
- 4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.*
- 5. Destino de los Resultados.*

6. *Nombramiento de: Presidente, Directorio, Gerente General, Comisario Revisor y fijación de remuneraciones u honorarios.*
7. *Designación de Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2019.*
8. *Aprobación de Acta de Junta General.*

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de la Compañía para su revisión.

Ambato, 12 de marzo del 2019

Francisco Cuesta Miño
PRESIDENTE

Mauricio Cuesta Miño
GERENTE GENERAL

Luego de leída la convocatoria, el señor Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES

El señor Mauricio Enrique Cuesta Miño, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a su informe, preparado conjuntamente con el Presidente. Concluida la lectura, el señor Presidente pone en consideración de los socios. El señor Santiago Cuesta Miño interviene y manifiesta que el informe presentado por los administradores de la compañía es lo suficientemente claro y preciso por lo que mociona que se lo apruebe; la señora María Elena Miño apoya la moción. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORÍCOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A. ", resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado conjuntamente por el Presidente y el Gerente General. Se autoriza al Gerente General para que presente un ejemplar del informe a la Superintendencia de Compañías, archivándose el original en el expediente de la Junta. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición del artículo 243 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

2. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE COMISARIO REVISOR

Interviene el señor Gerente General, quién manifiesta que el Sr. Marcelo Naranjo, Comisario Revisor de la compañía no pudo estar presente en esta reunión y por lo tanto no pudo asistir, sin embargo envió el informe correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Sr. Mauricio Cuesta, procede a dar lectura del Informe de Comisario Revisor. La Sra. María Elena Miño indica que el informe es claro y está de acuerdo con lo que allí se indica, por lo que mociona que se lo apruebe; el Sr. Santiago Cuesta apoya la moción. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORÍCOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A." resuelve por unanimidad, aprobar el informe presentado por el señor Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se autoriza al Gerente General para que presente un ejemplar del informe a la Superintendencia de Compañías, archivándose el original en el expediente de la Junta.

El señor Presidente dispone que se trate el tercer punto:

3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

El Sr. Secretario procede a dar lectura al informe de auditoría Externa por el año 2018; el mismo que es conocido por los señores accionistas. El señor Santiago Cuesta Miño interviene y manifiesta que el informe presentado es lo suficientemente claro por lo que mociona que se lo apruebe; la señora María Elena Miño apoya la moción. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORÍCOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A." resuelve por unanimidad, dar por conocido el informe de Auditoría Externa por el año 2018. Se autoriza al Gerente General para que presente un ejemplar del informe a la Superintendencia de Compañías, archivándose el original en el expediente de la Junta.

El señor Presidente dispone que se trate el cuarto punto del orden del día:

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Se procede a dar lectura y analizar el contenido de los Estados Financieros con su respectiva conciliación tributaria, correspondiente al ejercicio económico 2018. El señor Gerente General procede a contestar las inquietudes formuladas por los accionistas. La señora María Elena Miño mociona que se aprueben los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018, moción que es respaldada por el señor Santiago Cuesta. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORÍCOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A." resuelve por unanimidad, aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018. Se incorpora al expediente de la Junta el Balance General, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios Patrimoniales y las Notas a los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018 y se autoriza para que se presenten los documentos aprobados a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición del artículo 243 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el quinto punto:

5. DESTINO DE LOS RESULTADOS

Interviene el señor Gerente General y manifiesta que la empresa en el ejercicio económico 2018 presenta una pérdida en sus estados financieros por un valor de \$2.420,66; por lo que recomienda que se lo destine a una cuenta de resultados de años anteriores y que en algún momento se la amortice.

El señor Santiago Cuesta Miño acoge la propuesta de los administradores y mociona que se la apruebe; la señora María Elena Miño apoya la moción. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORÍCOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A." resuelve por unanimidad, enviar la pérdida del Ejercicio Económico del año 2018 por el valor de \$2.420,66 a la cuenta Pérdida de ejercicios anteriores y que se la amortice, cumpliendo estrictamente con las regulaciones emitidas sobre la materia por las autoridades competentes y siguiendo el trámite previsto en la Ley.

El señor Presidente dispone que se trate el sexto punto del orden del día:

6. NOMBRAMIENTO DE: PRESIDENTE, DIRECTORIO, GERENTE GENERAL, COMISARIO REVISOR Y FIJACIÓN DE REMUNERACIONES U HONORARIOS.

Interviene el señor Gerente General e informa de la conformación actual del directorio y de la administración. La señora María Elena Miño mociona a las siguientes dignidades:

- a. Que se designe como Presidente de la Compañía a la señora Elsa Mercedes Groes-Petersen Arends por un período Estatutario, es decir por dos años, sin percibir remuneración;
- b. Que se designen como Directores Principales a la señora María Mercedes Elena Miño Sevilla y al señor Francisco José Cuesta Miño, por un período Estatutario, es decir por dos años, sin percibir remuneración.
- c. Que se designen como Directores Suplentes a la señora Sandra Virginia Vivero Darquea, y al señor Santiago Esteban Cuesta Miño por un período Estatutario, es decir por dos años, sin percibir remuneración.
- d. Que se reelija como Gerente General de la compañía al señor Mauricio Enrique Cuesta Miño por un período Estatutario, es decir por dos años, sin percibir remuneración fija; se efectuará una revisión al final del año, en el caso de que los resultados sean positivos para analizar un reconocimiento.
- e. Que se designen como Comisario Revisor Principal al Sr. Marcelo Naranjo y como comisario Revisor Suplente el Sr. Luis Miguel Miranda, por un período Estatutario, es decir por dos años; se autoriza al Gerente General para negociar los honorarios del Comisario Revisor.

El señor Santiago Cuesta apoya que se apruebe esta propuesta. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORÍCOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A." resuelve por unanimidad, lo siguiente: a).- Se designa como Presidente de la Compañía a la señora Elsa Mercedes Groes-Petersen Arends, por un período estatutario, es decir por dos años, sin percibir remuneración; b).- Se designan como Directores Principales a la señora María Mercedes Elena Miño Sevilla y al señor Francisco José Cuesta Miño, por un período estatutario, es decir por dos años, sin percibir remuneración; c).- Se designan como Directores Suplentes a la señora Sandra Virginia Vivero Darquea y al señor Santiago Esteban Cuesta Miño, por un período estatutario, es decir por dos años, sin percibir remuneración; d).- Se designa como Gerente General de la compañía al señor Mauricio Enrique Cuesta Miño, por un período estatutario, es decir por dos años, sin percibir remuneración fija, se efectuará una revisión a final de año en el caso de que los resultados sean positivos e).- Se designa como Comisario Revisor Principal al señor Marcelo Naranjo Pacheco y como Comisario Revisor Suplente al señor Luis Miguel Miranda, por un período estatutario, es decir por dos años, el valor de los honorarios será acordado por medio del Gerente General.

El señor Presidente dispone que se trate el séptimo punto:

7. DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO PARA EL AÑO 2019 Y FIJACIÓN DE HONORARIOS.

Por parte de la administración se informa que es la compañía Auditricont, la empresa que realizó la auditoria externa del año 2018. El Sr. Santiago Cuesta mociona que se le designe a la misma empresa Auditricont como la firma auditora que realice la Auditoría externa en el año 2019. La Sra. María Elena Miño apoya la moción. Los Honorarios planteados son por un valor de 3.300 dólares.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORÍCOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A." resuelve por unanimidad, designar a la empresa Auditricont como la empresa Auditora y la retribución económica será de 3300 dólares americanos.

El señor Presidente dispone que se trate el octavo punto del orden del día:

8. APROBACIÓN DE ACTA DE JUNTA GENERAL

Por Secretaría se lee el acta la Sra. María Elena Miño mociona que se la apruebe sin modificaciones; la moción es apoyada por el Sr. Santiago Cuesta; el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORÍCOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A." resuelve por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta, sin modificaciones.

El señor Presidente agradece la presencia de todos los accionistas y declara concluida la Junta a las once horas con diez minutos.



Francisco José Cuesta Miño
PRESIDENTE



Mauricio Enrique Cuesta Miño
GERENTE GENERAL - SECRETARIO